Moción de Orden del Día N° 3361

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 JUL 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:16AM

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"86 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE BOLOGNESI"

CONSIDERANDO:

El pueblo de Bolognesi es otro de los once distritos que integran la provincia de Pallasca, en la región Áncash. Fue elevado a la categoría de distrito el 15 de julio de 1936, e inaugurado como tal en setiembre del mismo año.

Su impresionante belleza geográfica y ecológica, que posa como un coral encendido al pie del cerro "Wanda", que sostiene una cruz como símbolo de pueblo cristiano y está envuelto por las murallas de Quilluvara. Está situado al oeste de Cabana a 11 km. de distancia, tiene raíces Pre-Inca dado a los vestigios culturales existentes, pero su aparición notoria ocurre durante la República, inicialmente fue conocido con el nombre de Umahullo, después tomo el nombre de Mormurullo siendo anexo a Cabana.

A iniciativa de sus autoridades y del pueblo en general, lleva el nombre de Bolognesi, cuyo monumento al homenaje del héroe de Arica se simboliza en el centro de la Plaza de Armas custodiada por siete palmeras.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Bolognesi, provincia de Pallasca en la región Áncash, al conmemorarse el 15 de julio 86 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Andrés Germán Aparicio Reyes, alcalde distrital de Bolognesi y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 06 de julio del 2022.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/07/2022 16:45:32-0500